



El Ministerio de Industria se contradice sobre el papel de las consultoras en la fijación de la retribución a las energías renovables

Madrid, 16 de marzo de 2015.- En la conferencia de prensa posterior a la reunión del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013, cuya referencia puede consultarse en la página de La Moncloa, el Ministro Soria declaró textualmente: “Respecto a cuándo Roland Berger y Boston Consulting Group van a finalizar el estudio sobre los estándares de coste de las distintas tecnologías para, a partir de ahí, fijar la retribución razonable, muy probablemente estará en la primera quincena del mes de noviembre, de tal forma que dé tiempo perfectamente a que, una vez que han sido estimados, se pueda establecer a partir del 1 de enero del año 2014 esa retribución razonable sobre esos estándares de coste”.

El pasado viernes, el Ministerio hizo llegar a diferentes medios una nota en la que afirmaba: “Por tanto los estándares de renovables se han elaborado exclusivamente por los servicios del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en particular el IDAE. No se ha encargado a ninguna empresa externa la elaboración de los mismos”. La nota contradice lo manifestado por el Ministro Soria al finalizar la mencionada rueda de prensa en La Moncloa.

Está claro que el MINETUR tenía intención de contar con los informes de las consultoras antes de fijar la retribución a las renovables. En ningún momento el Ministro hizo referencia a que los estudios de las citadas consultoras fueran para contrastar un trabajo previo del IDAE, que, por otro lado, tampoco se ha hecho público.

Si como afirmaba el Ministro Soria, la intención de su departamento era fijar la retribución de las renovables en base a los resultados de los informes de las consultoras, el Ministerio debería explicar qué le ha llevado a no tener en cuenta los mencionados informes, que como se ha sabido ahora, y gracias a la reclamación de APPA ante el Tribunal Supremo, uno de ellos se finalizó después de publicada la norma y el otro, según el propio Ministerio, ni siquiera se ha realizado.



Sobre APPA.- La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Creada en 1987, la Asociación está integrada por empresas y entidades que desarrollan su actividad en el sector de las energías limpias, constituidas en Secciones de las siguientes tecnologías: biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica y solar fotovoltaica.

Más información:

Comunicación APPA

Marcelino Muñoz: comunicacion@appa.es

<http://www.appa.es>

http://twitter.com/APPA_Renovables

<http://www.facebook.com/APPA.Renovables>